



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 23 de febrero de 2017

Señores
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref: YPF S.A. – Adquisición
participación adicional en Aguada
de la Arena.

De nuestra consideración,

Nos dirigimos a Uds. al efecto de cumplir con lo requerido el Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su artículo 23 del Capítulo VII.

En tal sentido, y continuando con nuestras comunicaciones de fecha 13 de mayo de 2016, 14 de octubre de 2016 y 10 de febrero de 2017, se informa que YPF S.A. (“YPF”) y PetroUruguay S.A. firmaron el acuerdo definitivo para la cesión del 20% de participación en el área Aguada de la Arena, ubicada en la Provincia del Neuquén, por un monto de US\$18 Millones. De esta manera, YPF incrementará su participación hasta el 100% en la mencionada área.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes muy atentamente,

Diego Celaá
Responsable Relación con el Mercado
YPF S.A.